

## CONGRESO

El Congreso mexiquense avaló reformas para generar conciencia sobre el impacto que el sexismo, machismo, misoginia, discursos de odio y homofobia tienen en la generación y el ejercicio de la violencia. La iniciativa, fue impulsada por el Grupo Parlamentario del PRD

# Impulsa congreso masculinidades corresponsables en educación

**E**l Congreso mexiquense avaló reformas para generar conciencia sobre el impacto que el sexismo, machismo, misoginia, discursos de odio y homofobia tienen en la generación y el ejercicio de la violencia.

La iniciativa, autoría del Grupo Parlamentario del PRD, establece que las masculinidades corresponsables son aquellas conductas de empatía, igualdad de trato, participación responsable e igualitaria en todas las actividades.

Con el objetivo de generar mayor conciencia sobre la forma en que las personas se relacionan y comunican, la LXII Legislatura mexiquense aprobó que en la prestación de los servicios educativos del Estado de México se impulse el desarrollo humano integral, mediante el fomento de masculinidades corresponsables.

De acuerdo con el dictamen de la iniciativa, promovida por el Grupo Parlamentario del PRD, se estableció que las masculinidades corresponsables son aquellas conductas que promueven una expresión constructiva de corresponsabilidad amplia, diversificada, plural y abierta en las personas, así como empatía, igualdad de trato, participación responsable e igualitaria en todas las actividades, respeto a la dignidad y rechazo al sexismo, misoginia, violencia, homofobia y discursos de odio.

El documento, leído por el legislador Omar Ortega Álvarez, coordinador parlamentario del PRD, indica que esta iniciativa modificará la Ley de Educación estatal para que, en los planteles educativos, se sensibilice sobre el impacto que el sexismo, el machismo, la misoginia, los discursos de odio y la homofobia tienen en la generación y el ejercicio de la violencia, especialmente cuando se ejecuta en contra de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

En este sentido, el parlamentario agregó que la educación es la base para construir sociedades justas y equitativas, aspirando a la sensibilización; por ello, la reforma tiene como finalidad que en la educación se adopte de manera clara la paz y elimine todo tipo de violencia contra las infancias y las mujeres.

Tras agradecer las aportaciones de las bancadas para nutrir el dictamen, resaltó las modificaciones a la ley que establecen el deber de los servicios educativos para inculcar los derechos humanos, la igualdad sustantiva y las masculinidades corresponsables, así como promover el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de todos los derechos, con el mismo trato y oportunidades para las personas.



